

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Viernes 8 de Agosto de 1884.

Num. 768.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2'15 y 4 (m.) t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3 (m.) t., 7'15 m. y 5'15 t.—De La Puebla a Palma, 3'30 (mixto), 7'40 m. y 3'40 t.—De La Puebla a Manacor, 7'40 m., 2'45 y 3'40 (mixto) tarde.—Trenes periódicos: Días de mercado en Inca. De Inca a Palma a la 1'30.

SEMBLANTE DEL DIA.

En el fondo de las recriminaciones de los conservadores a la prensa liberal por la cuestion de Italia, no se descubre más que una habilidad en la que podrán caer los que tengan interés en ello.

Una prueba de que el resultado de la negociacion no ha satisfecho a los ministeriales, está en que procuraron eludir se publicase el acta o declaracion que precede a la nota del Sr. Elduayen; cuyo documento ha sido conocido en España por que lo tradujimos varios periódicos de Madrid, y cuyas declaraciones son tan espresivas, que se esplica la haya publicado a la cabeza de toda la documentacion la *Gaceta Oficial* de Roma, y que hayan, a su vez, producido tan amarga impresion en los órganos del Vaticano.

Porque no es que entre lo que dice la *Gaceta Oficial de Roma* y lo que manifestó, ya conocedor del disgusto suscitado, el Sr. Cánovas, con mucha habilidad en el Senado, haya contradiccion manifiesta (que hoy hemos vuelto a repasar este discurso); lo perceptible, remarcable é interesante, es que en el acta o declaracion habla el gobierno de España un lenguaje mucho más preciso y satisfactorio para Italia, que el que se empleó en el Senado; porque, además, aquellas reservas que hizo el Sr. Cánovas para satisfacer las opiniones individuales de muchos senadores, y que el Sr. Moyano, por cierto, en una interrupcion acentuó con un aplauso, ni siquiera asoman en la negociacion; y por último, resultan borrados o preteridos todos aquellos conceptos de que arrancó el Sr. Pidal en el Congreso, para decir que en la cuestion de Italia y del poder temporal, lo que indicaba estaba tomado de discursos, ya académicos, ya parlamentarios del Sr. Cánovas del Castillo; y cuyo conjunto y cuya tendencia, a la verdad, no son para entusiasmar a ningún patriota italiano.

Aquí está lo escabroso de la cuestion; y como realmente hay un cambio, por lo ménos en el tono (tan interesante en todas las cosas públicas y privadas) entre lo que el Sr. Cánovas declaraba antes y lo que ahora ha dicho; como antes, así en el Senado el día 17 de este mes, como en el Congreso en Octubre de 1881, como antes en la Academia de la Historia no dijo lo que ahora dice, de que ciertas opiniones son de tiempos pasados; que hoy en España nadie discute el poder temporal; y que este poder no es directa ni indirectamente objeto de debate en España; y como, por último, se dice sobre la constitucion en Roma de la capital del reino de Italia, «que el gobierno no ha modificado en lo más mínimo, ni piensa modificar lo respetado por gobiernos anteriores y universalmente admitido», de ahí la contradiccion con las ideas críticas del Sr. Cánovas y con las políticas del Sr. Pidal; de ahí el enojo de los órganos del Vaticano; y de ahí, por último, las reservas habilidosas de *La Union* y los anatemas de *La Fé* y de *El Siglo Futuro*, que anoche dicen en un arranque de fanatismo «que el gobierno ha insultado a todo el episcopado español.»

No por un espíritu mezquino de oposicion insistimos nosotros tanto en esto, cuando estamos deseando depurarlo bien para doblar la hoja y pasar a otros asuntos; antes por consideraciones más altas insistimos en él, porque este gobierno, que blasona de liberal, se conduce de tal modo, que al propio tiempo, creyéndose representante de los más altos intereses conservadores, se encuentra de improviso en la necesidad de hacer declaraciones que de cierto han de molestar los sentimientos y preocupaciones de clases muy importantes de la sociedad española.

Si las representa, y de ellas toma fuerza, ha debido proceder con más lógica; y si no las representa y es un gobierno liberal, oportunista y racionalista, como cualquier otro de su género, en este caso, déjese de hipocresías y proceda también con la lógica que le falta.

De aquí la situacion falsa del gobierno del señor Cánovas, cuyos efectos se pondrán ya de manifiesto en un periodo breve.

LO DE JAMAICA.

Por fin hemos sabido algo de lo que ha podido suceder en el incidente del *Almendarez*, y por cierto que sobre este asunto vuelve ayer a decir la *Agencia Fabra* en un telegrama de Halifax, fechado el 31, que las autoridades marítimas inglesas no han recibido absolutamente noticia alguna del arresto de un oficial español en Kingston.

Segun noticias que tenemos por bastante fundadas, nuestro cónsul en Jamaica puso en conocimiento del gobernador general de Cuba, que en Kingston existia una conspiracion separatista, que bajo la direccion de una junta revolucionaria presidida por un Sr. Benaochea, trabajaba activamente y tenia por su órgano un periódico titulado *El Deber*.

En vista de estas noticias, el gobernador de Cuba mandó a las aguas de Jamaica al cañonero *Barcáiztegui*, que a instancia del cónsul fué reemplazado antes de salir para su destino por el *Almendarez*, que mandaba el teniente de navío D. Francisco Javier Cavestany.

De acuerdo el teniente Cavestany con nuestro cónsul, hicieron las oportunas gestiones cerca del gobernador de Jamaica, dando éstas por resultado que Benaochea se embarcará para Colon, que se disolviese la Junta revolucionaria y que el periódico *El Deber* dejara de publicarse.

Con motivo del éxito de su gestion, se ha instruido expediente, proponiendo para una recompensa al comandante del *Almendarez*.

A lo menos esto es lo que se dice con visos de fundamento.

Las otras noticias del día por separado van.

El Rey continúa bien en Betelu.

La Bolsa, más alta que ayer.

LO QUE PASA EN LA DERECHA.

Los amigos y partidarios del Sr. Pidal,

si bien en *La Union* procuran con la mayor habilidad posible desenredarse de la cuestion de Italia, no ocultan en sus expansiones intimas que a la tendencia que representan hacen daño las negociaciones seguidas y las explicaciones dadas, porque todos los elementos de la Union católica y toda esa parte del alto y bajo clero que por huir de las exageraciones de *El Siglo uturo* se han venido a zonas más templadas, se encuentran ahora con que los intransigentes los afligen con una porcion de epigramas y de cargos, de difícil contestacion.

Nosotros—dicen—entramos en la situacion del Sr. Cánovas, para acentuar su sentido conservador en las cuestiones político-religiosas; pero desde el momento en que el Sr. Cánovas ha consentido en decir que las oposiciones sobre el poder temporal y la unidad de Italia del señor Pidal, son de tiempos pasados, y que en España nadie se ocupa ya del poder temporal de la Iglesia, se nos crea una situacion embarazosa; que ya que el señor Pidal por su ausencia de Madrid y de San Ildefonso, no ha podido evitar, ha debido el Sr. Cánovas rehuir, pues de textos del Sr. Cánovas, y solo de estos textos, sacó el Sr. Pidal lo que luego ha

levantado tanta polvareda: así se espresan los amigos del señor ministro de Fomento.

Hay, además, y con independencia de esto, en la cuestion con Italia, el temor de que intervenga el clero, hasta cierto punto confirmado por una pastoral que, segun ayer hemos oido, acaba de publicar el Arzobispo de Granada, si bien contrada al debate que hubo en el Senado por la pregunta del Sr. Mazo, contestada por el Sr. Cánovas; pastoral, sin embargo, de que no podemos hablar con precision por desconocerla; pero que es posible conozcamos mañana si, como hemos oido también hoy, la publica mañana el periódico *La Fé*.

LO QUE SUCEDE EN LA IZQUIERDA.

Al cerrar el número de provincias, dejamos ayer reunidos a los Sres. Martos y Montero Rios.

Pero antes de explorar lo ocurrido entre los señores Martos y Montero—que para esto nos queda espacio—debemos preguntar desde luego, y para la debida ilustracion de la cuestion: ¿qué pasó realmente en la reunion tan cuidadosamente reservada que anteaer tarde se celebró en casa del general Lopez Dominguez, y a la cual concurrieron, a más del Sr. Lopez Dominguez, los Sres. Montero Rios, Moret y Becerra?

Segun nuestras noticias, discutidos varios antecedentes y recordados actos, discursos, declaraciones y hasta el manifiesto de Coín, el Sr. Montero Rios convenció a sus compañeros de que habian exajerado un poco en sentido conservador; además les dijo que sin el Sr. Martos y los elementos del antiguo partido radical, nada serio podia hacerse, y que él, por su parte, mantenía su concepto de la soberania nacional conforme a la definicion que da y al *procedimiento* que para su ejercicio establece, la Constitucion de 1869.

Los Sres. Moret y Lopez Dominguez, segun hemos oido, repugnaron mucho esto, porque contradiccion declaraciones suyas repetidas y terminantes; pero al fin se acordó, que se redactara una circular a los comités de las provincias, suscrita por los concurrentes; en que se dijera, entre otras cosas, «que lo mismo cabian en la izquierda los que opinaban que la sancion del Rey es indispensable para toda reforma constitucional, como los que creian que esta reforma podia implantarse conforme al principio y método señalados en los artículos 110, 111 y 112 de la Constitucion de 1869. Y despues de esto, se acordó también que el señor Montero Rios visitase al Sr. Martos para darle cuenta de lo ocurrido.»

Y con esto, volvemos ya a tomar el hilo de esta segunda conferencia, pudiendo decir lo siguiente:

La conferencia del Sr. Montero Rios con el Sr. Martos duró dos horas y media próximamente.

Como a ella concurrió el Sr. Montero con tantas concesiones, obtenidas de los Sres. Lopez Dominguez y Moret, esperaba un éxito satisfactorio; pero parece que el Sr. Martos, haciendo justicia a la rectitud de intenciones y al espíritu conciliador de sus antiguos amigos y aliados, declinó el contraer compromisos; en parte, porque ya se habian hecho demasiado públicos los disonancias, y no era cosa de andar todos los días con remiendos; en parte, porque siendo tan importante en los partidos la cuestion de tendencias, estas habian de volver a sacar la cabeza el momento ménos pensado, y más fácilmente, cuando dentro de la misma familia se querian agrupar los que tenían un concepto de la soberania y de la sancion de la Corona, y los que sobre lo mismo tenían otro concepto distinto.

Poco más o ménos, dícese que esto

ha dicho el Sr. Martos, despues de tocar otros varios puntos sobre cosas, personas y alianzas que fueron desfilando en tan larga conversacion.

En resumen; que no se ha podido venir a un acuerdo, el cual, además parece que también se ha enturbiado por haber sabido el Sr. Montero Rios la reunion anoche celebrada en casa del Sr. Aguilera, a que concurrió el Sr. Moret.

Ahora bien: despues de la actitud del Sr. Martos, ¿se mantendrán los acuerdos ayer tomados en casa del general Lopez Dominguez? ¿Se dirigirá a las provincias la Circular o Manifiesto en que se convino?

En una nueva reunion anoche tenida en casa del Sr. Balaguer, acordaron que sí; pero de esto tratamos en noticia aparte.

CONSEJO DE MINISTROS.

Hasta las seis, desde las tres, estuvieron ayer reunidos los ministros en la Presidencia; y si bien al salir han sido poco explícitos, sin embargo, por lo que pudimos colegir, el Consejo se ocupó en primer lugar de un expediente de indulto de un reo condenado a muerte.

El delincuente es portugués, se llama Sousa, y el rey de Portugal se habia interesado por él. Los ministros han acordado aconsejar el indulto a su majestad.

También parece que se ha tratado del nombramiento de capitán general de Puerto-Rico, si bien creemos que nada se habrá acordado en definitiva, esperando el novenario de la muerte del Sr. Vega Inclán. Háblase del general Fajardo.

También se ha dado el último toque a las cuestiones de Cuba, y despues de haberse despachado algunos expedientes de Guerra sobre material de sanidad, el ministro de Marina leyó a sus compañeros expedientes de compra de dos torpedos de primera clase, que fueron aprobados.

De la cuestion con Italia, parece que nada se trató, por considerarla los ministros completa y satisfactoriamente resuelta.

En el tren de las nueve de hoy han salido para Galicia los Sres. Cánovas y Elduayen, y el ministro de Marina regresará esta tarde a la Granja.

Las demás noticias del día, algunas de verdadero interés, por separado van.

La Bolsa, en alza y firme.

LOCAL.

LOCAL.

LOCAL.

LOCAL.

LOCAL.

LOCAL.

LOCAL.

LOCAL.

LOCAL.

LOCAL.

LOCAL.

LOCAL.

LOCAL.

LOCAL.

LOCAL.

LOCAL.

LOCAL.

LOCAL.

LOCAL.

LOCAL.

LOCAL.

LOCAL.

LOCAL.

LOCAL.

LOCAL.

LOCAL.

LOCAL.

LOCAL.

LOCAL.

LOCAL.

LOCAL.

LOCAL.

LOCAL.

presidio. ¡Como andará la moralidad del colegial!

Y conste que es una insigne falsedad eso de que fuesen nuestros amigos los que condujeron al penado á aquel extremo.

Y por último, nos dice que, al contrario de lo que hacemos nosotros, no deja abandonados á sus amigos.

En cuanto á los nuestros tenemos la seguridad de que todavía no han impetrado los auxilios de *El Demócrata*.

Y en cuanto á los suyos.... en cuanto á los suyos, tiene la palabra el mismo penado aludido.

La suscripción que el Ayuntamiento inició para sufragar los gastos que la invasión del cólera en nuestra isla pudiera ocasionar, está dando tales resultados que de ellos se deduce el unánime deseo que anima á la población de Palma, de no perdonar medio alguno para libertarnos de esta terrible epidemia.

Ya antes de estar terminada la cuestión que fué acordada por nuestra Corporación municipal, hay recaudadas 44.645.54 pesetas que devengan interés, en el Crédito 57.505.89 y en el Cambio 57.139.65.

Además de esto faltan ingresar unas 3500 de personas que si bien se suscribieron no han efectuado aun el pago; y por otra parte los donativos hechos en efectos suben á una cantidad regular; entre estos recordamos el de cien mantas de lana ofrecidas por los herederos del fabricante Ribas, y el de 50 camas completas que la Industrial Mallorquina puso á disposición del Ayuntamiento.

Es de suponer que los caseríos de la parte de Levante que aun no han sido recorridos por las comisiones al efecto nombradas, responderán dignamente al llamamiento que en bien del común se les hace.

Se ha señalado el día quince de Setiembre próximo para dar comienzo á los ejercicios de oposición á la notaría vacante en Felanitx.

El Tribunal se compone de los señores, D. Andrés Pelaez, magistrado presidente, D. Antonio Maria Sbert, y D. Juan Palou, D. Cayetano Socias y D. Miguel Ignacio Font.

A las cinco y media de la mañana de ayer fondó en nuestra bahía procedente de Mahon el vapor *Menorca* conduciendo á su bordo, además de la balija y carga general, á 26 pasajeros.

Entre estos viene el diputado provincial D. José Vidal Rubí que llega con el propósito de asistir á la reunión que tendrá lugar el día 11.

Hemos visto también al oficial de telégrafos que vá á la nueva estación abierta en Felanitx.

Segun se nos ha asegurado han llegado en el mismo vapor dos dementés que al manicomio de Palma envía el Ayuntamiento de Mahon.

UNA DESGRACIA NACIONAL

Con el título de *El Castigo* aparece publicado en un periódico americano el siguiente artículo del Sr. Campoamor que acusa, sino un eclipse espantoso y definitivo, un momento de terrible desorden en las facultades mentales del ilustre poeta. Están de luto la literatura española, la Comisión del mensaje y el Consejo de Estado:

«EL CASTIGO»

(En un periódico americano hallamos el siguiente artículo; lleva la firma de don Ramon Campoamor; verdaderamente, es de una oportunidad escandalosa, si se tiene en cuenta que el autor, además de poeta ilustre, es consejero de Estado romerista.)

Lo que se llama justicia humana es la ejecución de este bárbaro proverbio árabe: «Ojo por ojo, y diente por diente.»

La ley califica de crimen la «venganza» que un ofendido se toma por la mano, y á la venganza que un juez se toma por otro, se llama «justicia.» La víctima que vuelve mal por mal, se entrega á la venganza de la naturaleza inflamada; el juez que castiga, ejecuta la venganza del arte mas friamente cruel. El ofendido que venga su persona, y el juez que venga á un ente imaginario, llamado vindicta pública, son dos asesinos pagados: el primero, cobra un interés moral, y el segundo, lo hace

por un interés pecuniario. Si la venganza individual es detestable como uno, la venganza tomada por ciento, es tan detestable como uno multiplicado por ciento. Y, al fin, la venganza tomada por uno sólo la pueden disculpar la pasión y los riesgos; pero la venganza tomada por muchos, no creo que la santifiquen ni su indiferencia ni su impunidad.

El inflexible sentido público llena de oprobio á los que aborcan, aunque mas lógico seria empezar por llenar de oprobio á los que mandan ahorcar.

Comunmente el hombre delinque, ó por enfermedad, ó por ignorancia, ó por miseria. Cuando el hombre delinque por enfermedad, no se le castiga, se le cura; porque seria añadir la iniquidad á la desgracia, el torturar un miembro porque fuese de una fulminante irritación. Cuando el hombre delinque por ignorancia, se le educa, pero no se le castiga; porque seria una exigencia absurda el que la sociedad quisiese hacer respetar leyes escritas á seres á quienes no se habia tomado el trabajo de enseñarles ni siquiera las letras con que se escriben. Si delinque el hombre por miseria, se le enseña á remediarla, pero no se le castiga, porque también delinquirían los ángeles si se les obligase á morir de hambre con resignación.

Cuando la vindicta pública vea inmejorablemente planteadas la «curación,» la «beneficencia» y la «instrucción,» podrá entonces esta pantera legal pedir la satisfacción de sus instintos de sangre, por el mas insignificante de sus melindres con alguna mayor plausibilidad.

Los jueces, en vez de ser unos «torturadores del cuerpo,» deben ser unos «médicos del alma.»

Todo crimen impone dos obligaciones: la reparación al ofensor, y á la sociedad el evitar la reincidencia.

El castigo y la penitencia son dos expiaciones estériles é inmorales.

Ha dicho Hesiodo:—«El castigo entra al corazón del hombre desde el momento en que comete el crimen.»

Por los hombres que carecen de circunspección, que son muchos, el castigo es una fuerza excitativa mas que los arrastra al crimen. La pusilanimidad no es una cualidad dominante de los criminales, y ya es sabido que á los temerarios la contradicción los irrita.

La represión calma, mientras que el castigo exacerba.

La historia y la filosofía prueban que se cometen menos crímenes allí donde menos se castigan. Yo jamás he visto mas desórdenes que en los espectáculos de castigos públicos.

Creo que aunque la sociedad no tuviese ningun Código penal, se cometerían pocos mas crímenes que los que se cometen. La Providencia ha puesto una pena al lado de cada transgresión de la justicia, y este castigo natural basta para frenar á la mayor parte de los hombres.

Los inconsiderados á quienes no arredra la pena que vá aneja á todo pecado, comunmente no se detienen tampoco ante la consideración de la pena convencional.

No hay derecho para castigar al hombre mas que con la pérdida de su libertad. Nuestra libertad debe tener por límite la libertad de los demás, y cuando se retiene á un criminal, no es por la ruina de la venganza de privarle de su libertad, sino por la obligación que tiene el poder público de asegurar la libertad de los otros subordinados.

Desearia que en ningun Código penal se escribiese mas la palabra «castigo,» porque revela una idea inmoral, y en cambio seria muy humanitario y muy filosófico sustituirla con la palabra «corrección.» Para dominar las pasiones la dulzura es mas conducente que la aspereza; mas conquistada para la moral ha hecho la doctrina del Evangelio que la pena del Talion.

La historia de la pena de muerte revela la dolorosa verdad de que no siempre el hombre deja de complacerse en el detestable sentimiento de la venganza.

He caminado á veces por despojado, custodiado solo por algun ex-bandolero que se libertó de la pena de muerte por una dichosa eventualidad, y he creído llevar mas segura la vida y la bolsa que si hubiese ido resguardado por alguno de los jueces que lo sentenciaron á muerte.

Ningun juez impondria la pena de muerte si considerase que, colocado él mismo bajo la influencia de las circunstancias que rodeaban al reo en el acto de cometer el crimen, é impelido por una igual organización, delinquiria lo mismo, exactamente lo mismo, que el criminal que quiere exterminar, siendo solo en

realidad un desgraciado que necesita educación.

La pena de muerte es un castigo insensato, porque es la desesperación de la venganza.

El acto de matar un hombre se parece bastante á la descompostura de un niño rabioso, nécio y mal criado, cuando destroza un juguete, porque carece de discreción y prudencia para arreglar su mecanismo.

Dice muy profundamente un escritor, cuya opinion acepto con toda mi alma, —«que la humanidad tendria por divino el pensamiento del legislador que no viese sino «enfermos» allí donde la sociedad no ve mas que «criminales.»

RAMON DE CAMPOAMOR.

Dice nuestro querido colega *La Opinión*:

«Para aquellos que creen que en las cuestiones de cuarentenas hay una gran igualdad ante la ley y que no hay privilegios, ahí van algunas líneas que tomamos de un periódico, que demuestran lo amantes que son los conservadores del cumplimiento de la ley.

«Estos son los conservadores.

Nos escriben desde Biarritz.

«Aquí andamos de escándalo en escándalo. Anteayer fué la causa, el permiso que se ha concedido á la duquesa de Bailen, para tomar una casa en Irún y pasar allí la cuarentena. Imagínate como nos vemos los que hace ya 6 y 7 dias que estamos aguardando para al fin entrar en alguna de las barracas, donde dan una jofaina para cada ocho personas y no te permiten mudar la ropa.

«Estábamos ayer en lo mas álgido del alboroto causado por la vária interpretación que se dá al acordonamiento, cuando á hora no reglamentaria, pasó un tren especial compuesto de máquina, tender, dos furgones y un coche salon, que sin pararse en ningun sitio, atraviesa el puente del Bidacoa y entra en Irún sin detenerse un segundo.»

«Para qué quiere el pais mayor microbio que gobierno semejante!

Mucho bombo de energía, no hacer nada entre dos platos, fastidiar á todo el mundo y humillarse ante los cuartos.»

«El Progreso publicó la noticia de que el cordon sanitario se habia roto en Irún para dar paso, sin cuarentena, á un tren que conducía un coche-salon.»

Por cierto que añadió que se decía que en aquel coche-salon viajaba el célebre especialista de enfermedades sifilíticas Mr. Ricord.

Otro periódico madrileño añade que, con efecto, ha venido á España un cono-

Nada nos importa quien sea este doctor y quien el enfermo que le ha llamado; pero si consignar que por lo visto en las leyes sanitarias, como en todas las españolas, hay burlas para difuntos.»

«Nuestro amigo particular el joven pintor D. Lorenzo Cerdá, ha entregado ya á la Excma. Diputación provincial los dos bocetos á cuya presentación estaba obligado, en concepto de pensionado por aquel cuerpo. Como de ellos se nos hacen los elogios mas cumplidos diferimos para otro dia el trabajo de examinarlos contentándonos hoy con felicitar al señor Cerdá.»

«La venta de melones de Gandía y otros puntos de la Península se ha inaugurado ya en grande escala en la Plaza Mayor y en el Muelle, á donde concurren por la noche multitud de gentes para proveerse de aquella fruta que van á comer á la orilla del mar.»

Se ha ordenado que salgan de Madrid y Barcelona los dias 1.º y 3 de cada mes respectivamente los correos de la línea de Filipinas, que antes lo efectuaban los dias 29 y 1.º

PROGRAMA de la peregrinación á Lluch y disposiciones adoptadas por la Junta Directiva de la misma para su mejor orden y concierto.

1.º Llegados los peregrinos á la aldea de Caimari con separación de pueblos, se ordenarán de modo que cada grupo vaya presidido, como es regular, por uno ó varios Rdos. Sacerdotes y precedido de su respectivo pendon, en caso de tenerlo; siendo muy edificante que cada romero lleve alguna distintivo exterior piadoso

que podrá ser un escapulario ó medalla de la Virgen Santísima. De estas se han acuñado un número considerable con este objeto, pudiendo proveerse los que gusten en sus respectivos pueblos, si lo avisan con la anticipación conveniente. Antes de la salida de Caimari se predicará una breve plática preparatoria. Durante el camino, marchando los peregrinos con rigurosa separación de sexos, podrá rezarse el Santo Rosario, el Trisagio, practicarse el ejercicio del Via-Crucis, cantarse los himnos de coronación, segun estimen los Presidentes, teniendo en cuenta la edad y fatiga de las personas que compongan sus respectivos grupos. Estos procurarán no retardar ni acelerar sucesivamente el paso para no empujar á los que les preceden ni estorbar á los que les siguen.

2.º Todos los peregrinos pararán en el puente «d' es Guix», para desde allí encaminarse reunidos hasta los linderos del territorio de nuestra Señora, en cuyo punto, recibidos procesionalmente por la reverenda Comunidad de Lluch, proseguirán en la misma forma hasta la plaza del Colegio donde estará colocado el altar en que desde las cinco y media de la mañana, hora con poca diferencia de la llegada, se celebrarán sucesivamente misas, y se administrará simultáneamente la sagrada comunión. Aun cuando es de suponer que todos los romeros se habrán confesado antes de dejar sus propios pueblos habrá sin embargo en la iglesia del Colegio sacerdotes dispuestos por confesar ó reconciliar á los fieles que lo deseen.

3.º A las ocho y media, despues de conducida procesionalmente desde la iglesia al antedicho altar la venerada imagen de la Virgen Santísima, se procederá por S. E. Ilma, á la solemne bendición é imposición de la Corona, segun previene el ceremonial para este caso; empezándose seguidamente la misa Pontifical cantada por todo el pueblo, en cuyo ofertorio predicará el M. I. Sr. Maestrescuela y Vicario general de la Diócesis. Concluida la misa se dará la Bendición Papal; se cantará el Te-Deum y será inmediatamente trasladada la coronada Efigie á la Iglesia y colocada en el centro de ella, para que los peregrinos puedan cómodamente adorarla, entrando con el debido orden por una puerta, y saliendo por otra.

4.º A las dos y media de la tarde reunidos de nuevo los peregrinos ante el referido altar de la plaza del Colegio, espuesta S. D. M., se predicará una breve plática, y se rezará la estación, dándose al fin de ella la bendición con el Santísimo Sacramento á toda la romería, la cual entonando el himno de Coronación emprenderá el regreso á sus hogares con el mismo orden y observando las mismas prescripciones que á la ida: siendo de advertir que no deben hacerse en el camino más paradas que las necesarias; para el descanso á fin de llegar al tren á la hora concertada.

Dios Nuestro Señor y su Purísima Madre colmen de bendiciones; esta devota peregrinación á fin de que sea un manantial de gracias espirituales y temporales para toda la isla de Mallorca,

A. M. D. G.

Dicen de Porreras, que el local que en aquella villa ocupan la carnicería y pescadería no tan solo tiene pocas condiciones higiénicas, sino que la absoluta carencia de limpieza lo ha puesto en tal estado que ni con un sumidero admite comparación. Suponemos que el remedio no se hará esperar.

Las dos representaciones que se han dado en el Teatro Circo Balear de *Los Sobrinos del Capitan Grant* dejaron completamente satisfecho al público que aplaudió los principales números de aquel viaje humorístico.

La Sociedad artística se esforzó para conseguir poner el espectáculo como no se habia visto en esta capital, añadiendo un baile final de gran efecto en el que la Sra. Nardini demostró ser una de las primeras bailarinas que han pisado la escena en esta capital.

Sigan por este camino los Artistas, poniendo en estudio otras funciones de espectáculo é indudablemente alcanzarán un buen resultado.

Anteayer fondearon en la bahía de este puerto las polacras goletas «Virgen del Buen Camino,» y «Salvador,» y los laúdes «San Antonio» y «Ebro,» procedentes de Mahon, con azúcar, lastre y 47 pasajeros respectivamente; y el laúd «Angela,» de Ibiza, con 21 pasajeros, sal y ganado.

Se despacharon el laúd «Ebro» para Puerto-Colom, con pipas vacías; el piblot «San Bartolomé» y el laúd «Aurora», ambos para Sevilla, con lastre.

En Mahon el día 2 entraron en aquel lazareto cuatro buques con 43 tripulantes y 15 pasajeros. Existen 17 buques con 261 tripulantes y 46 pasajeros.

Por referirse a un distinguido paisano nuestro, copiamos de un periódico lo siguiente:

«Se han publicado recientemente por el bibliotecario de la Biblioteca provincial universitaria de Barcelona y laureado poeta D. Mariano Aguiló Fuster, varios cuadernos de la interesante colección de obras antiguas catalanas que está dando a luz en caracteres góticos y con viñetas apropiadas al estilo de la impresión. Entre las obras a que nos referimos se hallan unas «Cables contra lo Gran Turco», estampadas en Valencia en el reinado de don Carlos y de doña Isabel, Católicos Reyes de España; una «Salve Regina», escrita por Pedro Vilaspinosa, notario de la misma ciudad de Valencia, y dedicada al señor D. Luis Despuig, maestro de Orden de caballería de Montesa y San Jordi y lugarteniente general de aquel reino en 1482, y una nueva edición, muy cuidada, del popular «Libre de bons amonestaments compost en Tunis per Fra. Anselm Turmeda» en el mes de abril del año 1398. La lección de esta última obra se halla sacada de manuscritos anteriores a la imprenta. Los grabados que acompañan a las tres obras citadas corresponden muy bien al carácter de la impresión, y contribuirán a que la publicación del Sr. Aguiló continúe siendo buscada con afán por los bibliófilos.»

Dice el Anco:

«Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido al de Estado y trascrito a los gobernadores de provincias una orden en que se dispone que al visar las patentes, nuestros cónsules en el extranjero, consignen en las mismas o expresen por medio de certificación adicional el origen del cargamento del buque, conforme a los datos que respecto a ello hayan podido adquirir y les conste en uno u otro sentido. Sin dicho documento no se dará en nuestros puertos completo crédito a las patentes impías, y serán sometidos los casos sospechosos, por la duda de origen de las mercancías contumaces, a las prácticas de saneamiento que determine la dirección general del ramo, previo los informes del alcalde respectivo, gobernador de la provincia y juntas municipal y provincial de Sanidad.»

Los indicados informes se emitirán instantáneamente, para no causar demora a los buques, y los preceptos de esta disposición regirán desde la fecha de la misma.

En los puntos de escala deberán también estar obligados los cónsules a consignar en la patente, o continuación del viso, lo que les conste, afirmativa o negativamente, sobre el origen de las mercancías que lleve la embarcación.»

«Visto el coste total de las medallas, se ha procurado rebajar el precio de las más costosas quedando definitivamente fijados los siguientes:

- De plata 7 rs. una.
De cobre 14 décimas de real.
Plateadas 10 id.
De latón 8 id.
Las medallas conmemorativas se expenderán en el Colegio de Lluch y será su precio el siguiente:
De plata 15 pesetas una.
De cobre 5 id.
Estas medallas son mayores de un duro de plata y han sido acuñadas con una limpieza y corrección que honra a la Casa Castells de Barcelona, encargada de este artístico trabajo.»

Desde la calle de las Monjas a la iglesia de Santa Magdalena se extravió el domingo último un brazalet formado de un trozo de cinta y rematado con un colgante. La persona que lo presente en la casa número 39 de la calle de San Bartolomé recibirá una gratificación, y al propio tiempo cumplirá con lo que aconseja la honradez.

En el Hostalet de Cañellas debe celebrarse el 15 del actual, la fiesta que

para conmemorar el aniversario de la bendición de la iglesia de aquel caserío tiene lugar cada año el día de la Asunción de la Virgen.

Hemos observado estos días pasados que se están haciendo varios haces que el frecuente tránsito ha hecho en el paseo del Borne.

La música del regimiento de Filipinas que volvió días pasados de Pollensa, después de tres días de permanencia en aquella villa, tocó ayer en el paseo del Borne.

La concurrencia fué regular.

Para muy en breve se anuncia la publicación de un «Diccionario Enciclopédico Hispano Americano ilustrado», cuya dirección y confección se dice están encomendadas a los Sres. Castelar y Picatoste, respectivamente. El Sr. Estrada, de Madrid, que es el que edita esta publicación, al llenar el vacío que existía en el campo de nuestras letras, con esta obra se hace merecedor de justos elogios.

Dice El Demócrata de ayer:

«Anoche la música del Regimiento de Filipinas amenizó el paseo del borne con agradables tocatas.»

Bolo-manía proverbial de los radicales en conserva.

Los días de Peregrinación a Nuestra Señora de Lluch, regirá el siguiente itinerario:

- Día 9 de Agosto
De Manacor a Inca, 5:15 tarde de itinerario — 6:15 y 8 noche.
De Palma a Inca, 2:15 tarde de itinerario. — 3:4 tarde de itinerario. — 10:30 noche — 11 noche.
Día 10.
De Inca a Manacor, 7 y 7:30 noche.
De Inca a Palma, 9:15. — 10:15. — 10:45. — 11:15 noche.

Los días 10 y 15 del corriente, tendrán lugar en la Plaza de Toros de Felanitx dos corridas de novillos de muerte.

ALCALDIA DE PALMA.

SUSCRICION voluntaria con el esclusivo objeto de destinar su producto a los gastos que pudiera ocasionar una invasion epidémica.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Suma anterior 80399'84, Sr. D. Valeriano Weyler, El Centro, Sociedad recreativa, Sr. Conde de Peralada, etc.

RESULTADO DE LA CUESTACION el segundo día lunes 14 Julio.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Sr. D. Francisco Bosch, Sr. José Salvá, Sr. Antonio Borrás, Sr. Matías Estarás, Sr. Doña Maria Vidal, etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Doña Rosa Amat y Abadia, D. José M. Cantos, Francisco Font y Vich, Doña Francisca Company, D. Salvador Banzá, Doña Soledad Escriba, D. Berando Gaita, Doña Ines Pages, Catalina Bosch Jaume, D. Jaime Sabater, José Gelabert, Juan Porcel, Doña Catalina Bartomeu Cabres, Isabel M.ª Dávia, D. Rafael Serra, Antonio Urban, José Lagrange, Doña Carmen Bequer, D. Juan Salom, Victor Valenzuela, Doña Francisca Arnau viuda de Mt., D. José Guasp, José Parietti, Miguel Noguera Morell, Juan Cañellas Tous, Antonio Humbert, Damian Morales, Isidro Ferrer, Enrique Hernandez, Mateo Pallier, Doña Mariana Fabregas viuda de Pons, D. Juan Alorda Suñer, Doña Martina Ansorena, D. Antonio Bannasar, Miguel Mir, Antonio Valentí, Tomás Florit, Miguel Sansó Bauzá, Doña Magdalena Coll, Antonia Rosich, Mariana Palmer, D. Manuel March Pío, Juan Troncoso, Doña Maria Servera, D. Gerónimo Perelló, Bartolomé Fluxá, Doña Margarita Masanet, Maria Antonia Comas, D. Gerónimo Rius, Doña Concha Jia Vda. de Mas, D. Julian Raul, Bernardo Sastre, Doña Ana Bonafé, Antonio Tur, Magdalena Carrera, Teresa Torres, D. Miguel Cortés, Doña Isabel Davó, Luisa Cañellas, D. Francisco Aranda, Jaime Pou, Doña Margarita Suñer, Sebastian Pujol, Antonio Roselló, Barbara Moyá, D. Pablo Domenech, Suma 1820'69.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Doña Josefa Muntaner, Ana Reus, Josefa Jaume, Catalina Ginard, D. Bernardo Cabot, Juan Sureda, Antonio Ginard.

TELEGRAMAS OFICIALES.

Telegramas del Gobierno de Provincia: Depositado el 7 1/2 m. Director general a los Gobernadores de provincias y delegados del Gobierno. Madrid 12 noche 6 de Agosto de 1884. —No hay la más leve alteracion en el satisfactorio estado de la salud pública en España. Las noticias de Francia son las siguientes: En Marsella, en las 24 horas desde las ocho de la noche de ayer hasta igual hora de la de hoy, 11 defunciones del cólera. En el mismo distrito consular han ocurrido 2, en el manicomio Montdeverge 1, en Aix otra, en Requier otra, en Cigaliere otra, tres en Arlés. En cónsul de Certe anuncia dos defunciones en aquella ciudad y una en el lazareto y cinco en Giganue, pueblo cercano, de 4,400 almas. El vice-cónsul en Tolon anuncia haber en aquella ciudad seis defunciones del cólera. El cónsul de Perpignan anuncia a esta Direccion que ocurrió una defuncion en Villalier y dos en Carcasone, una en el hospital y otra en la poblacion; pero, desde medio dia de ayer a las ocho de la noche de hoy, no ha ocurrido ningun otro fallecimiento. A consecuencia el mismo cónsul dice que en Perpignan no hay novedad, y que ayer ocurrieron dos defunciones del cólera en San Feliu de Avals, Pirineos orientales. El señor ministro plenipotenciario cerca de S. M. el rey de Italia avisa que han ocurrido de quince a veinte casos en Martá y carrera Monte-nóte y Palmaria, (golfo de Génova), siendo alguno de los atacados viajeros procedentes de Marsella. Añade que el gobierno italiano se propone publicar noticias diarias de las autoridades sobre el estado sanitario sin disimular cuanto ocurra. Nuestro cónsul en Génova confirma casos ocurridos en caserios en los confines de aquella provincia con el Piemonte. A última hora se ha recibido telegrama del ministro plenipotenciario en el reino de Italia, que dice lo siguiente: Segun la «Gaceta Oficial» no ha ocurrido caso alguno del cólera en todo este reino en las últimas 48 horas, y por último nuestro ministerio en Suiza anuncia que ayer falleció del cólera en Ginebra una señora procedente de Marsella.

TEATRO Y JARDINES DEL CIRCO.

GRAN FUNCION para hoy viernes 8 de Agosto de 1884 a beneficio de la reputada 1.ª actriz Srta. Doña LEONOR DEL CASTILLO. 1.ª Sinfonia por la banda del REGIMIENTO DE FILIPINAS. 2.ª El célebre drama en 3 actos y un dialogo del Excmo. Sr. D. José Echegaray, titulado: EL GRAN GALEOTO. 3.ª La comedia en un acto, titulada: LA LLAVE DE LA GAVETA. PRECIOS.—Palcos principales, Butacas y Sillas de REGALO. Entrada general en la Bandeja 4 rs. A las 8 y media entrada por el Jardin.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 7 a las 12:15 t. En la última extracción de la Loteria han sido favorecidos, con el premio mayor al número 12932, despachado en Barcelona; con el segundo el 7020 en Getafe; con el tercero el 6540, en Sevilla y con el cuarto el 8971, en Badajoz. Madrid 7 a las 4:45 t. Se ha mandado que se activen las construcciones navales. Se desmiente la dimision del señor Pidal. El cólera decrece. Hay escasez de noticias. 4 p3 interior 59:65.

Antigua casa Planells.

SINDICATO—59—PALMA.

Esta Casa, firme en su propósito de ofrecer lo mejor en el ramo de papel para cigarrillos, presenta al público con la marca

BANDERA MALLORQUINA

el más inofensivo de los papeles blancos, consistente y fino como el que más, y de hilo escogido blanqueado

SIN CLORURO,

ni otra sustancia alguna nociva ni purgante.

Este papel y el LEGÍTIMO DE TABACO marca NEGRITA, que únicamente nosotros expendemos, son los que gozan más fama entre los fumadores inteligentes de los países donde ya se usan.

Hay libritos en todos los estancos.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre a mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar a todas horas; puede graduarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojeidad, desangre ó descarnes de las encías, fúlxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elíxir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todo los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RADICAL Y SEGURA por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.

BARCELONA.

56

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que ebrando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero, y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 2.

OZON-SULFUR-NIKELS

Estricización de las sustancias medicamentosas para recobrar la salud completa Dr. Richar Nikels, 14, Imperial via, Berlin.

Premiado 19 veces. Grandes diplomas de honor.

CONGRESO MÉDICO: Berna 14 Junio 1884.

Señor: Con gran complacencia ha ensayado esta Dirección su preparado que denomina OZON SULFUR-NIKELS.—Realmente hemos visto comprobados cuantos efectos nos prometia, cabiéndonos el placer de poder manifestarle que con su ESPECIFICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulfurosas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos. Dres. TULLER, KRAUSK y SIMMERHAM.

VIRUELAS Sarampion, Exarlatina, Eruptivas e Infecciosas las Precave, Aborta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

TÍISIS Catarras pulmonares, Bronquitis, Laringitis y todas las del Pecho y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

HERPES Escrófulas, Sífilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades Humorales por crónicas y antiguas que sean.

ÚLCERAS malignas en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

PRECIOS: España 6 pesetas.—Portugal 1080 Reis.

Lo expende el Doctor MUTJÉ, Director del Gabinete Médico Aleman, Cármen-41-2.—Barcelona el que contestará gratuitamente á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

11

Véndense:

una casa en Buñola, cómoda y bien situada, que hoy sirve para cuartel de la Guardia civil; y otra en el Hostalet d'en Cañellas, de construcción moderna, con terrenos adyacentes y agua abundante.

Para informes de ambas, dirigirse á don Gabriel Alzamora—San Miguel 63.

PÉRDIDA.—Se ha extraviado hace unos quince días en el pueblo de Santañy un perro perdiguero de los de nariz partida y color otigrado con muchas de color de chocolate.

La persona que lo hubiese encontrado podrá presentarlo en la Sociedad de Cazadores en donde se gratificará el hallazgo con veinte y cinco pesetas.

Alquiler.

En el calle de la Calatrava núm. 9 hay un entresuelo para alquilar, con agua de fuente y demás comodidades. En esta imprenta darán razon.

A VISO.

En la calle del Carmen núm. 18—1.—izquierda, ó en la tienda Drogaria de don Francisco Castellet, Bolseria núm. 7, se reciben encargos para la confección de toda clase de fuegos artificiales en mayor y menor escala, bengalas de todos colores comunes, y finas para teatros sin mal olor, avisando con la debida anticipación según la importancia del pedido. 4—8

Cambio de domicilio.

D. MIGUEL FERRER dentista one en conocimiento del público que se ha trasladado su habitación á la calle de Brosa n.º 3 piso principal, donde tendrá abierto su gabinete á las horas de costumbre.

Agencia Mortuoria.

Ha trasladado su domicilio desde la calle de Fiol á la calle de CESTOS núm. 6, tienda.

Para alquilar.

Lo está una casa en la Vieta, reúne las comodidades necesarias, informarán en el primer Café «Ca lamon Tomeu.»

Botellas frappées

Se expenden á real en la fabrica de hielo y en la Bodega Caldent.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

CURACION SIN OPERAR

MAL DE PIEDRA

Estrecheces, Catarros, y todas las enfermedades de la Vejiga, Próstata, Uretra, Retencion é Incontinencia de orina, Pérdidas seminales, Impotencia, Esterilidad, Irritaciones y todas las manifestaciones Humorales, Nerviosas Contagiosas de las Vías urinarias.—Curacion radical con el Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales.—Facil medicación.—La dolencia mas aguda es aliviada á la 2.ª toma.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis..... 21

LA CORDELEBA ESPAÑOLA en liquidacion.

En cumplimiento del artículo 241 del código de Comercio, esta Sociedad ha pasado a todos sus accionistas un estado de la misma perteneciente al mes de Julio.

Si alguno de aquellos señores no lo hubiese recibido sirvase avisarlo y se le facilitará enseguida.

Por La Cordelera Española en liquidacion. El Presidente de la Comisión Liquidadora.—Antonio Pinar.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico

CASA DE HUESPEDES

ca. le del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 116

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un cortaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica a Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquín Fiol y Bauza.

Se vende á cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

ARADOS

- MÁQUINAS AGRÍCOLAS.
- MÁQUINAS VINÍCOLAS.
- MÁQUINAS INDUSTRIALES.
- BOMBAS DE TODAS CLASES.
- MOTORES DE VAPOR.
- MOTORES DE VIENTO.

PARSONS Y GRAEPEL

(antes David B. Parsons)

CLAUDIO GOELLO, 45 } Madrid
MONTERA, 29 }

Catálogos franco y gratis á quien los pida. 8—7

A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.